

## Requisitos Movilidad Interfacultades, Alumnos de otras Facultades

### Documentación solicitada:

- Credencial de elector o de estudiante de la UNAM.
- Historial académico o comprobante de inscripción.

### Pasos a seguir:

- Cumpliendo con los requisitos y procedimientos de la Facultad de origen, deberás acudir a la Secretaría Académica con la solicitud F306, previamente firmada y sellada por las autoridades competentes de la Facultad de origen.
- Posteriormente, deberás acudir a la Secretaría de Asuntos Escolares para obtener su autorización, firma y sello.
- Teniendo firmado el documento por las 4 autoridades correspondientes, deberás entregar un formato F306 en original a cada una de las autoridades que otorgaron la firma y conservar un original.

### Observaciones:

- La solicitud estará supeditada a la capacidad de los grupos y su cancelación en caso de no cumplir con el mínimo de alumnos de la Facultad de Derecho.
- El máximo de alumnos de otras facultades que pueden inscribirse en un grupo son 5.
- Queda prohibido tomar asignaturas del Curso Superior de Posgrado y SUAyED, únicamente se permite tomar asignaturas en el sistema escolarizado.
- Es responsabilidad del alumno realizar una búsqueda exhaustiva de las materias que se ofertan, por lo cual se recomienda consultar la oferta en la página:  
[www.derecho.unam.mx](http://www.derecho.unam.mx)